

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Región Norte.*
- *Propuestas de Logotipos.*
- *Propuesta de actividades marzo-abril de 2016.*

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicado en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyocacán, dio inicio formalmente la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte, siendo presidida por el Comisionado Lic. Héctor Octavio Carriedo Sáenz del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en su carácter de Coordinador, con el apoyo de la Consejera Lic. Alma Rosa Martínez Manríquez, Secretaria de la Coordinación Regional Norte, con la presencia del Lic. Ismael Camargo Mata, Director General Técnico, de Seguimiento y Normatividad. El Comisionado Lic. Héctor Octavio Carriedo Sáenz procedió a dar la bienvenida a los integrantes presentes y procedió al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Declaración de apertura de la sesión.
3. Revisión del proyecto de orden del día y, en su caso, inclusión de asuntos propuestos.
4. Presentación y en su caso posicionamiento de los organismos garantes de la región en torno a la propuesta de logos.
5. Propuesta de Actividades de la Coordinación Regional para el lapso marzo-abril de 2016.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

El Coordinador declaró abierta la sesión y solicitó a la Consejera Alma Rosa Martínez Manríquez, Secretaria de la Coordinación Regional Norte, dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte.

La Secretaria dio la bienvenida y agradeció la presencia de los integrantes de la Región Norte, presentes, a la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte y se procedió al desahogo de los puntos que conforman el orden del día.

I.- Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la lista de Asistencia y Verificación de quorum, la Secretaria de la comisión procedió a pasar lista a los integrantes de la Región Norte, y señaló que se encontraban presentes los siguientes:

1. Héctor Octavio Carriedo Sáenz.
2. Alma Rosa Martínez Manríquez.
3. Teresa Guajardo Berlanga.
4. María Lourdes López Salas.
5. Juan de Dios Villarreal González.
6. Tomás Medina Rodríguez.
7. Alfonso Raúl Villarreal.
8. José Manuel Jiménez Meléndez
9. Ana Martha Ibarra López Portillo

(Se anexa lista de asistencia firmada)

Haciendo constar que se encontraban presentes cinco de los estados que integran la región (Chihuahua, Colima, Durango, Nuevo León y Sinaloa) de los nueve

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/Región Norte/ACTA/17/03/2016-EXT01

organismos garantes que conforman la Región Norte, por lo que **SE CUENTA CON QUORUM** para la validez de la sesión.

II.- Con relación al **punto 2** respecto a la declaración de apertura de la sesión, el Coordinador al efecto señaló que en virtud de que se contaba con quorum para sesionar, se declaraba instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se adoptaran.

III.- Con relación al **punto 3** del orden del día, relativo a la revisión del proyecto de orden del día y, en su caso, inclusión de asuntos propuestos, la Secretaria regional procedió a dar lectura al orden del día sometiendo a consideración de los presentes la misma, para ser votada y consultó a los integrantes presentes si tenían algún asunto general que quisieran incluir.

Por su parte el Estado de Coahuila y Nuevo León reservaron cada uno un punto en asuntos generales para un punto informativo y para una propuesta, respectivamente

Por lo que la Secretaria procedió a su votación siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/RN/ACUERDO/17/03/2016-EXT01</p>	<p>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes en la Sesión de la Comisión de la Región Norte se aprobó:</p> <p>✓ El orden del día.</p>
---	--

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, referente a la presentación y en su caso, posicionamiento de los organismos garantes de la región en torno a las dos propuestas de logos. El Coordinador señaló que en la primera propuesta se observa a la Región Norte con puntos simulando nodos de conectividad, muy relacionado con la interconexión, la interdependencia y la colaboración entre los organismos garantes. Mientras que en la segunda propuesta que se mostró fue la realizada por la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

En uso de la palabra la Comisionada María de Lourdes López Salas, expresó que la Región Norte, no puede pronunciarse por alguna de las propuestas toda vez que quien tiene las facultades para presentar la homologación de la imagen institucional

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/Región Norte/ACTA/17/03/2016-EXT01

del Sistema es la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social; y así evitar actuar de manera incorrecta.

En uso de la voz el comisionado Juan de Dios Villarreal González del Estado de Nuevo León expresó que en la última sesión de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, donde el coordinador de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social se encontraba presente, el ejercicio que se hizo en el seno de esa Comisión fue abrir el espacio, sea dentro de una sesión o a través de forma electrónica con la finalidad de retroalimentar la propuesta de la Comisión que tiene las atribuciones para generar estos logotipos, y en ese sentido la sugerencia sería que se procediera en los mismos términos.

La moción fue aceptada por los Comisionados asistentes.

Por tal razón, el Acuerdo quedó en los siguientes términos:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/RN/ACUERDO/17/03/2016-EXT02</p>	<p>Por mayoría de votos de los integrantes presentes en la Sesión de la Comisión de la Región Norte, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Abrir un espacio, ya sea dentro de una sesión o a través de forma electrónica, con la finalidad de retroalimentar la propuesta de logotipos realizada por la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT.
--	--

V.- Con relación al **punto 5** del orden del día, referente a la propuesta de actividades de la Coordinación Regional para el lapso marzo-abril 2016. El Coordinador, señaló que la propuesta es sencilla, y toda vez que se pretende llevar a cabo una Sesión de la Coordinación Regional, así como un taller de Planeación el 31 de marzo y 1° de abril en Chihuahua, con la finalidad de aprovechar la reciente inauguración del inmueble del ICHITAIP.

La idea es hacer una buena concentración de organismos garantes de comisionados y comisionadas de las distintas regiones en torno a este evento trascendente para la Región Norte que es la inauguración del inmueble que albergará al ICHITAIP y aprovechar para llevar a cabo actividades en el marco del Sistema Nacional de Transparencia, como es este Taller de Planeación de Capacitación, en donde se concentrarían los responsables de capacitación de los organismos garantes de la Región Norte y, en su caso, poder llevar a cabo también sesiones ya sea ordinarias o extraordinarias, ahí se manejan como ordinarias de estas tres comisiones del Sistema Nacional de Transparencia y de la Coordinación Regional Norte.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/Región Norte/ACTA/17/03/2016-EXT01

La siguiente propuesta es llevar a cabo un Taller Regional sobre la implementación de la Plataforma Nacional para Sujetos Obligados y Organismos Garantes de la Región, los días 14 y 15 de abril, en Durango, para los organismos garantes de la región.

En uso de la palabra el comisionado Juan de Dios Villarreal González del Estado de Nuevo León, señaló que su carácter de Secretario de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, y por instrucciones de la coordinadora, la Doctora Alma Rosa Armendáriz está en total acuerdo en sesionar en esas fechas en la Comisión de Capacitación.

Al mismo tiempo, detalló un poco más sobre el Taller de Planeación de la Red Nacional por la Cultura de la Transparencia, que es un esfuerzo que inició el INAI el año pasado a través de su Dirección General de Capacitación y que ya se han estado remitiendo los nombres de los enlaces de capacitación de cada órgano garante que son quienes participan en estos talleres y quienes el año pasado en su mayoría asistieron a los Talleres de Integración de esta red.

Asimismo, aprovechó para extender la invitación a los comisionados de la Región, para que también asistan sino a todo el Taller, a una parte del mismo para que conozcan el detalle, eso sin dejar de señalar que toda la información y detalle de la RENATA (Red Nacional por la Cultura de la Transparencia), también se les podría reenviar en el momento que lo indicaran.

Tocante a lo anterior, la Comisionada Ana Martha López Portillo preguntó, si los talleres eran únicamente para capacitadores o para todos los comisionados, y solicitó saber para quién va dirigido el taller programado para el 14 de abril. Al respecto, el Comisionado Juan de Dios Villarreal González, respondió que el taller de planeación sí está dirigido a los enlaces de capacitación de los órganos garantes, definitivamente; sin embargo se encuentra abierto a la asistencia de todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, y señaló que se buscará el espacio para que la licenciada Arminda Balbuena lo comparta a todos los Comisionados y Comisionadas de la Región Norte.

En uso de la voz, el Coordinador señaló que el evento programado para realizarse en Durango, sería para el personal relacionado con los sistemas y con la verificación de portales de transparencia o el personal que consideren prudente los organismos garantes, pero también los Comisionados y las Comisionadas serán bienvenidos, y en el caso de los sujetos obligados, muy probablemente estarían los sujetos obligados de algunas dependencias y entidades del gobierno de Durango, de los tres poderes, relacionados también con las áreas de sistemas y de portales de transparencia.

Al respecto, la Comisionada María de Lourdes López Salas referente a la red de capacitación RENATA, comentó que considera importante que esa información llegara a todos los órganos garantes del país, toda vez que si se va a hacer el

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/Región Norte/ACTA/17/03/2016-EXT01

esfuerzo de tener una gran red de capacitadores, por lo que sería relevante definir qué aspectos son los que se van a tratar en estas capacitaciones porque efectivamente, vienen diversos aspectos de la instrumentación de la Ley General de Transparencia. Manifestó su interés en que en el tema de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, se definiera la temática de las capacitaciones en comento. Sobre la invitación a Durango, comentó que el Comisionado Óscar Guerra Ford, expuso en la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, un calendario para la capacitación a cada uno de los Estados en materia de Sistemas y de la Plataforma Nacional; por lo tanto la de la voz considera que sería importante tomar en consideración este calendario para evitar el cruce de fechas.

El Comisionado Juan de Dios Villarreal González puntualizó que tocante al tema de la RENATA, resulta total la coordinación de la Comisión de Capacitación y Cultura con las demás Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional porque en todas va a haber esfuerzos de capacitación y aclaró que precisamente respecto a la RENATA, en cada Región va a haber un taller de Planeación, donde uno de los fines del mismo será dimensionar la cantidad de sujetos obligados de cada Entidad Federativa y las necesidades de capacitación locales.

Asimismo, expresó que se ha comentado con la Dirección General de Capacitación del INAI, que, después de esos Talleres de Planeación Regional, es necesario hacer una reunión en la que estén presentes los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias con la finalidad de que la retroalimentación de estos Talleres de Planeación se pueda resumir en un buen Programa de Capacitación pero que tenga el consenso de todas las Comisiones Ordinarias.

Por otro lado, comentó que en el tema de Sistemas de la Plataforma Nacional y los Talleres Regionales, en el órgano garante de Coahuila, se llevaron a cabo Talleres orientados hacia los Lineamientos Técnicos Generales, es decir la información que se va a tener que ir preparando, los formatos y los criterios para su llenado. Asimismo, comentó que lo que se expuso en la Comisión de Tecnologías, Comisión a la que asistió el de la voz aun sin ser integrante de la misma, se refiere a cuestiones tecnológicas orientadas a la conexión de los Sistemas INFOMEX locales y a las herramientas tecnológicas locales con la Plataforma Nacional. Por lo tanto, considera que son dos esfuerzos que no se contraponen y que en un momento dado se podrían hacer, con la debida coordinación.

En uso de la voz el Comisionado Tomás Medina Rodríguez del órgano garante de Sinaloa, expresó que toda vez que durante la reunión se ha comentado que existen tres Comisiones del Sistema que se encuentran relacionadas con el tema de la capacitación, en específico las de capacitación, educación, protección de datos y derechos humanos, solicitaba que los trabajos respectivos en cada una de las comisiones en las fechas, en los calendarios que se están proponiendo, deberían conocerse los trabajos, para ir familiarizándose con las propuestas que se iban a

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/Región Norte/ACTA/17/03/2016-EXT01

dar a conocer, la temática para ir cada uno, para poder estar en condiciones de participar en las inquietudes que cada temática y así poder presentar, reflexionar, compartir y llegar a proponer alternativas de solución.

Por otro lado, señaló que derivado de que se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional, en la que se aprobaron los lineamientos por parte de la Comisión, y se propuso un calendario para conexiones del sistema y capacitaciones donde se están listando los estados, con la fecha que le corresponde a la conexión y la capacitación de cada uno de ellos, cuyo propósito es explicar la interconexión que debe haber entre los sistemas y la capacitación en relación a los lineamientos y a la implementación de la Plataforma. Concluyó señalando que se debe considerar también ese calendario para ver si no se empalman las fechas y si tienen que ver con la misma temática.

En uso de la palabra la Secretaria de la Comisión tuvo por hecha la propuesta del Comisionado Tomás Medina, de Sinaloa. Al respecto, el Coordinador expresó que consideraba oportuno apegarse al Calendario para Conexiones de Sistemas y Capacitaciones de la Plataforma Nacional que está establecido, y en cuanto a realizar la sesión Ordinaria la Coordinación Regional Norte pues tampoco habría el problema de convocarla en Chihuahua, para reunir a los comisionados y comisionadas de la Región Norte en torno también al evento trascendente que es la inauguración del inmueble y llevar a cabo también el encuentro de planeación con área de Capacitación. Los comisionados asistentes estuvieron de acuerdo con la propuesta antes citada, y el Acuerdo quedó en los siguientes términos:

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/RN/ACUERDO/17/03/2016-EXT03</p>	<p>Por mayoría de votos de los integrantes presentes en la Sesión de la Comisión de la Región Norte, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adoptar el Calendario para Conexiones de Sistemas y Capacitaciones de la Plataforma Nacional establecido por la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia. ✓ Convocar a una sesión ordinaria de la Región Norte en Chihuahua en torno a la inauguración del nuevo edificio el área de Capacitación del INAI.
---	--

VI- Con relación al **punto 6** del orden del día, referente a los asuntos generales, concretamente al punto informativo solicitado por parte del Comisionado Alfonso Raúl Villarreal del Estado de Coahuila, en uso de la palabra señaló que solicitó se incluyera un punto en el Orden del Día de la presente reunión extraordinaria de la

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/Región Norte/ACTA/17/03/2016-EXT01

Coordinación de la Región Norte, por el motivo de que el pasado 9 de marzo de ese año, a las 11 horas, en la Ciudad de México, en el Salón Morelos, de la Auditoría Superior de la Federación, sesionó la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia en su Primera Sesión Ordinaria de Trabajo, misma que presidió el Auditor Superior. En dicha sesión los integrantes de la comisión, entre ellos el Comisionado José Manuel Jiménez y Meléndez, hicieron el compromiso a solicitud expresa de la propia Auditoría de difundir algunos temas importantes e interesantes de la reunión que se llevó a cabo relacionados con lo siguiente: difundir la importancia de implementar los sistemas de control interno el vínculo que existe entre la transparencia y el control interno, y así mismo la importancia de instrumentar órganos de control interno hacia el interior de los órganos garantes.

Enfatizó sobre el tema del vínculo entre el control interno y la transparencia, entendida como una norma de comportamiento ético de los funcionarios, y señaló que en esa reunión se mencionó que existían una serie de factores de riesgo en la propia administración pública de este país, en donde el control interno es de interés público, y que lógicamente puede abonar a la gobernanza.

Refirió que se propuso analizar las políticas de transparencia, que podrían contribuir a aminorar las problemáticas relacionadas en las 11 áreas claves de riesgo, en ese sentido se hizo un mapeo sobre el cumplimiento de las disposiciones de transparencia por los diferentes órganos, los diferentes niveles o instancias de la administración pública, y se estableció una relación directa entre lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su título quinto, en donde propiamente tiene disposiciones en materia de transparencia y difusión de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Aquí se hace una relación entre el articulado de esta propia Ley, a lo que obliga y el Artículo o la Fracción que lo obliga, que es algo que se estuvo presentando como uno de los propósitos para poder promover acciones preventivas donde los entes públicos cumplan con las obligaciones de transparencia no solamente que establezca la Ley General y sus propias leyes locales sino también lo relacionado con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta forma se coadyuvará con un mapeo en el grado de cumplimiento de dichas disposiciones.

Así también se comentó que está por terminarse una Plataforma de Cuenta Pública, cuyo objetivo es facilitar que los entes públicos de las diferentes Entidades Federativas y los Municipios cumplan con las obligaciones relativas a la presentación de la Cuenta Pública Anual, además de generar estados financieros congruentes y acordes con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Finalmente dijo que la Auditoría Superior de la Federación se propone, como parte del Sistema Nacional Anticorrupción y el propio Sistema Nacional de Fiscalización que, a su vez se entrelaza con el Sistema Nacional de Transparencia, que la

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/Región Norte/ACTA/17/03/2016-EXT01

Plataforma en comento sea alojada como un subdominio de una página de la propia Auditoría y que pueda posteriormente considerarse como un repositorio nacional de la información relacionada con la Cuenta Pública y se comprometió a remitir la información a la Comisionada Secretaria para de esta forma estar en posibilidad de realizar la difusión pertinente.

En uso de la voz el Comisionado Juan de Dios Villarreal González, de manera breve, dio a conocer el estatus del órgano garante de Nuevo León. Al respecto, comentó que desde marzo del 2015, de un Pleno de tres Comisionados Propietarios y un Comisionado Supernumerario, solamente se encuentran dos Comisionados Propietarios y que desde el 9 de octubre del 2015, está pendiente nombrar al presidente por falta de consenso, pero el Congreso del Estado ha hecho manifestaciones sobre el seguimiento a la designación de los comisionados y además ya tiene un mayor conocimiento de la discusión de la armonización de la ley, y si bien, el asunto de la designación se ve como algo ya dentro de las prioridades del Congreso local, externó esa circunstancia con la finalidad de que los integrantes de la Región Norte apoyen al órgano garante de Nuevo León en el sentido de que las instancias del Sistema Nacional de Transparencia y su órgano supremo, que es el pleno del Consejo Nacional envíe un exhorto al Congreso del estado de Nuevo León, por la falta de designación de los comisionados faltantes, porque al no haber un presidente conforme a la normatividad interna del organismo garante no han podido sesionar ni resolver recursos de revisión o procedimientos de inconformidad de los ciudadanos en los últimos cinco meses.

Aclaró que externó la problemática de designación de comisionados en su estado toda vez que si bien es cierto la misma está en manos del Congreso del Estado, el Sistema Nacional de Transparencia tiene una gran importancia.

El Comisionado Tomás Medina Rodríguez comentó que el problema del órgano garante en Nuevo León debe ser recogido por la Coordinación Regional Norte, a la cual pertenece, pues dicha omisión repercute no solamente en sus tareas diarias que tiene como órgano garante, sino también en el ámbito político, por lo que no podía pasar desapercibido en ningún momento, por lo que sugería, establecieran una especie de exhorto, posicionamiento o recomendación al Consejo General para que a su vez conozca de la problemática como órgano representativo del Sistema Nacional.

Para finalizar manifestó su apoyo a la propuesta realizada por el Comisionado Juan de Dios Villarreal, con la finalidad de conocer y tratar de llevar este punto a una especie de posición, acuerdo, exhorto o recomendación.

La Comisionada Alma Rosa Martínez Manríquez expresó que no se trataba de una propuesta, toda vez que, desde un inicio el Comisionado del Estado de Nuevo León puntualizó que informaría la situación que aqueja a su Estado. Consideró que se siga un proceso con mucho cuidado, porque como se expresó con anterioridad, es

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/Región Norte/ACTA/17/03/2016-EXT01

un tema sensible y político, y no tiene la certeza de hasta qué punto la Región Norte puede intervenir y apoyar en un Estado sin incurrir en alguna falta; por lo tanto propuso que la elaboración de un estudio jurídico en donde se evalúe qué posibilidades existen para la intervención de los integrantes de la Región Norte, para de esta forma atender con formalidad la propuesta del Comisionado de Nuevo León.

En ese sentido el Comisionado Juan de Dios Villarreal González, comentó que es de vital importancia seguir el proceso con cuidado, y resultaría conveniente contar con un documento fundado y motivado, firmado por los dos comisionado propietarios de Nuevo León, y expresó que la Sesión del Consejo Nacional, programada para el día siguiente (18 de marzo de 2016) sería extraordinaria, por tal motivo no existiría el espacio para los asuntos generales; sin embargo comentó que en su momento se podría considerar toda vez que es un asunto de obvia y urgente resolución.

El Comisionado Tomás Medina Rodríguez hizo del conocimiento de los asistentes que consideraba que no contaban con las facultades; sin embargo expresó que podría haber la posibilidad de que un estado que es miembro de un Sistema Nacional, pudiera recogerse en el seno del sistema, una preocupación y hacer un llamado respetuoso, un llamado, un exhorto institucional solamente para que se atienda una problemática particular, y se dé cabida a una necesidad, además ello no representaría que los integrantes de la comisión se estarían involucrando en temas políticos, ni tampoco en un vacío ni de competencias, porque nada más sería como un llamado respetuoso a atender una problemática que aqueja a un integrante del Sistema.

Al respecto la Secretaria de la Comisión expresó que la petición se podría hacer a través del Secretario Ejecutivo y presentársela el día de mañana; sin embargo, en uso de la palabra el Comisionado Tomás Medina Rodríguez, comentó que no considera pertinente someter a consideración del Pleno del Consejo la situación en comento el día de mañana, toda vez que el Comisionado Juan de Dios deberá compartir información sobre la problemática para conocer y evaluar si se podría elaborar la recomendación

El Coordinador de la Región Norte, expresó que con la información que el Comisionado Juan de Dios remita, de preferencia que venga firmada por ambos integrantes del órgano garante de Nuevo León, lo encauzará correctamente al interior de las instancias del Sistema para que llegue al Consejo Nacional y en su caso, la Comisión de la Región Norte realice un pronunciamiento.

El Comisionado Alfredo Raúl Villanueva externó que los Estados son libres y soberanos, que la Federación no debe meterse en asuntos de los Estados ni a los asuntos en que ellos tienen que llevar a cabo acciones para las resoluciones correspondientes y menos en un Poder como es el Congreso Local. La tiene su ámbito de competencia, los Estados tienen su ámbito de competencia y los tres

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/Región Norte/ACTA/17/03/2016-EXT01

Poderes de los Estados tienen su ámbito de competencia y como tal los Institutos garantes tienen competencias muy bien definidas. Expresó que no considera conveniente que se lleve a cabo ante el Pleno del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia un asunto que compete única y exclusivamente al Estado de Nuevo León.

En uso de la voz, la Comisionada Alma Rosa Martínez Manrique expresó el tema en comento no se debía someter a votación toda vez que en realidad no era una propuesta si no un asunto de carácter informativo.

El Comisionado José Manuel Jiménez y Meléndez, al respecto mencionó que sería benéfico permanecer al margen y que esto se tratara directamente por los interesados en su Estado porque se podría empeorar la situación. Enfatizó que es algo que compete única y exclusivamente a los Poderes del Estado.

A manera de conclusión, el Comisionado Juan de Dios Villarreal González agradeció el espacio para exponer la problemática y por la retroalimentación recibida.

VII- Con relación al **punto 7** del orden del día, se procedió a la clausura de la sesión de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, siendo diecisiete horas, del día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.- - - - -

Coordinador de la Región Norte

Mtro. Héctor Octavio Carriedo Sáenz
Consejero Presidente del Instituto Duranguense de
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

Secretaria

MC. Alma Rosa Martínez Manriquez
Consejera del Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la Información Pública



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Lic. Ismael Camargo Mata

Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales

Lic. Teresa Guajardo Berlanga
Comisionada del Instituto Coahuilense de
Acceso a la Información Pública

Lic. José Manuel Jiménez y Meléndez
Comisionado del Instituto Coahuilense de
Acceso a la Información Pública

Lic. Alfonso Villareal Barrera
Comisionado del Instituto Coahuilense de
Acceso a la Información Pública

Ing. Juan de Dios Villareal González
Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información del Estado de Nuevo León

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales llevada a cabo el día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México.

Mtro. Tomás Medina Rodríguez
Comisionado de la Comisión Estatal
para el Acceso a la Información
Pública del Estado de Sinaloa

Lic. María de Lourdes López Salas
Consejera del Instituto Duranguense
de Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales.

Lic. Ana Martha Ibarra López Portillo
Comisionada de la Comisión Estatal
para el Acceso a la Información
Pública del Estado de Sinaloa

Esta foja corresponde al acta de la sesión de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales llevada a cabo el día diecisiete de marzo de dos mil dieciséis en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México.